

Número 19799 Año: LXII Ciudad de México, jueves 8 de mayo de 2025 <https://eldiaoficial.com/>

Fernández Noroña, el “fifí” del Bienestar; vergonzoso su actuar



Como una persona verdaderamente incongruente e hipócrita califican los priistas y panistas al presidente de la mesa directiva en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, legislador del Partido del Trabajo, y supuesto acérrimo defensor de la austeridad y la justicia, pues su discurso es uno, pero cuando se trata de él, su actuar es otro. >> 3

Fumata negra, sin consenso para elegir nuevo Papa



La incertidumbre continúa para elegir al sucesor del Papa Francisco, después de tres horas de espera el primer resultado fue la salida de “humo negro” desde la Capilla Sixtina de la Santa Sede, lo que significa que no hubo un consenso para elegir a un nuevo papa en el Cónclave. Tras esta primera fumata negra, los cardenales volverán a votar este jueves 8 de mayo por la mañana. >> 5

EDITORIAL

Algo más que palabras

DISPONERSE A SERVIR SATISFACE

“Tampoco es cuestión de atesorar nada material, el gozo llega con espíritu cooperante, a través del abrazo sincero y el buen propósito, para que todo vuelva a empezar, con un estado de ánimo radiante. Objetivamente, vivimos de los cambios, la felicidad no es más que un reponerse y un participar sin intereses mundanos; pues, tan solo la certeza del darse a diario, aporta sosiego al pulso existencial”.

Lo horrible de esta tierra son nuestras contrariedades. Necesitamos sentirnos solidarios y despertar sin egoísmos, para sustentarse y sostenerse armónicamente, como una indivisa familia con multitud de hogares, deseosos de participar su calor viviente. Ese entusiasmo gozoso por el bienestar es el que nos da consistencia, que no está tanto en las personas adultas, como en los niños y en los ancianos. Sólo hay que ver cuando se reúnen los chavales con sus abuelos; engendran un anhelo de alegría y esperanza, porque los mayores transmiten la sabiduría de su cátedra viviente, mientras los menores, se enraízan en un futuro que reciben del pasado y lo mejoran. Estamos aquí, por tanto, no para destruir nuestros vínculos; sino para regenerarlos de pulsaciones diversas, en momentos variados.

Indudablemente, estar en disposición de ser para los demás, un corazón que promueva la placidez con la caricia de la mirada, haciendo sonreír y quitando piedras del camino, es la mejor complacencia. Desde luego, cuidarnos unos a otros, sin obviar el legarse y el corregirse, es nuestra obligación. En consecuencia, también las políticas de los variados gobiernos, tienen que tomar como aspiración universal, la dicha de los ciudadanos a los que rige. Por desgracia, las historias humanas tienen una visión global triste, muy doliente, solo hay que dar una ojeada al inmenso peregrinaje migratorio, en busca de un horizonte más pacífico, inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todas las gentes.

No olvidemos jamás, que mientras habitemos por estos cauces terrestres, es necesario vivir en la adhesión donante, de dar aliento a los desalentados, defender y acoger a los extranjeros,

entregarse a los indigentes y a los desfavorecidos; lo que nos exige, estar en guardia permanente, con los oídos bien abiertos y la mirada dispuesta a verter caricias. Realmente, lo aterrador de este mundo es que inquirimos con el mismo brío el hacernos dichosos y el impedir que los demás lo sean. Somos así de necios. Esta enfermedad únicamente se cura, desterrando de nosotros los criterios inspirados en la maldad, que tiene como meta la desesperación. Es cuestión, pues, de comenzar a cambiar nuestro interior, poniéndonos a la faena de servir a todos y no de servirse del frívolo poder.

Tampoco es cuestión de atesorar nada material, el gozo llega con espíritu cooperante, a través del abrazo sincero y el buen propósito, para que todo vuelva a empezar, con un estado de ánimo radiante. Objetivamente, vivimos de los cambios, la felicidad no es más que un reponerse y un participar sin intereses mundanos; pues, tan solo la certeza del darse a diario, aporta sosiego al pulso existencial. A propósito, estudios científicos han demostrado que la satisfacción del deber cumplido, tiene

efectos positivos en la salud y en la esperanza de vida. Desde luego, tener una perspectiva positiva y una sensación general de complacencia se ha relacionado con la longevidad. Ojalá aprendamos a generar espacios y momentos felices, en los que se otorgue prioridad a los vínculos.

La docilidad en este sentido de comunión es, por consiguiente, raíz de entendimiento y conciliación, tanto interna como externa. El espejo del alma está ahí, como fuente de profunda paz de la conciencia, ante el cumplimiento de la ley moral. La confianza que nos transmiten aquellas personas que han escogido el camino de una conducta honesta e intachable, contra cualquier alternativa de triunfo ilusorio logrado mediante la injusticia y la inmoralidad, nos debe hacer repensar sobre nuestro modo de ser y su referida actuación. Lo cardinal no es tanto el progreso económico, como florecer en la incondicional entrega de ser para el otro como para sí, con la convicción de no concebirse perdido, sino reencontrado con su propio linaje en gozosa parentela genealógica.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Fernández Noroña, el “fifí” del Bienestar

• Vergonzoso actuar de Gerardo Fernández Noroña, diputada exige su destitución

Como una persona verdaderamente incongruente e hipócrita califican los priistas y panistas al presidente de la mesa directiva en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, legislador del Partido del Trabajo, y supuesto acérrimo defensor de la austeridad y la justicia, pues su discurso es uno, pero cuando se trata de él, su actuar es otro.

Para nadie es secreto que el senador es amante de los lujos, viajes en primera clase y todo tipo de gustos caros que critica y reclama cuando no son de él.

Apenas hace unos días, fue captado en video cuando abordaba una camioneta de lujo al salir de la reunión que realizó el Consejo Nacional de Morena, una camioneta Volvo, la cual, dijo, es prestada, lo cual nadie le creyó pues es fiel a mentir cuando de sus lujos gustos se trata.

Ante los medios de comunicación, el petista explicó que la camioneta que normalmente usa, también de la marca Volvo, lleva cuatro meses en el taller, debido a que está a la espera de recibir refacciones desde Suecia.

“Me la prestó la Volvo, por que la mía lleva, sin exagerar, cuatro meses en el taller. Volvo es una marca extraordinaria, pero en las refacciones como vienen desde Suecia, batallan. (...) Es 2018, me la prestó la Volvo.

Incluso les gritó a los reporteros que buscaran las placas para que vieran que él no es el dueño.

No obstante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) difundió el video del senador en sus redes sociales y criticó que utilizara este tipo de vehículos, en el marco de la política de austeridad que promueve el Movimiento de la Cuarta Transformación, actualmente conformado por Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“@fernandeznorona habla como si fuera del pueblo, actúa como autoritario... pero le encanta vivir como fifí. Tremenda Volvo del Bienestar”, escribió el partido tricolor en su cuenta de X.

Otro tema por el cual ha sido muy criticado es el viaje que realizó a Francia supuestamente en primera clase.

La senadora Lilly Téllez solicitó a Gerardo Fernández Noroña, que revele el costo de su viaje a

Francia incluyendo boleto de avión, hoteles y alimentos pues le exige transparencia y que no abuse del dinero público.

Durante la discusión sobre el nuevo reglamento de la Comisión Permanente, la legisladora panista Lilly Téllez llamó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “desviado” por supuestamente tener fotos de ella en su celular.

Con el nuevo reglamento de la Permanente, la senadora albiazul alertó que Morena busca evitar que la oposición les diga sus “verdades” en la casa.

“¡Qué cobardes son! Empezando por el que está atrás de mí, que es Fernández Noroña. Que, por cierto, aquí le reitero, Fernández Noroña, que quiero una explicación (sobre) por qué carga fotos mías en su carrrete del celular. Desviado ¿Por qué carga fotos mías? Ya se fue, salió corriendo porque le estoy reclamando que trae fotos mías, Fernández Noroña”, dijo en tribuna.

“Quieren que se prohíban las palabras que consideren ellos ofensas o injurias. Pero resulta que las ofensas y las injurias son subjetivas en muchos casos y en otros son objetivas. ¿Y quién va a definir qué es una ofensa o una injuria? Pues el desviado que está atrás de mí, que huyó, Fernández Noroña y toda esta bancada de mafiosos, hipócritas, inmorales, narcopolíticos, indecentes, deshonestos, indignos, obscenos, desviados, desvergonzados, descarados, sucios y mentirosos. Todo eso son objetivamente”, enfatizó.

La senadora se mostró muy molesta por el actuar del petista con las madres buscadoras. Afirmó que Fernández Noroña es un indecente, grosero y miserable por insultar a las madres buscadoras y negar los hechos en el rancho Izaguirre, de Teuchitlán, Jalisco.

En el mismo tenor se presentó la senadora y secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, arremetió contra el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, por haber realizado un viaje en clase ejecutiva a Europa con un costo solo de ida, superior a los 56 mil pesos.

Viggiano calificó de “hipócrita” al legis-



lador morenista y reiteró que el Grupo Parlamentario del PRI insistirá en su destitución, no solo por el gasto del viaje, sino por sus declaraciones polémicas en la reunión de líderes parlamentarios en Francia.

La priista cuestionó la justificación de Morena sobre el uso de millas acumuladas para pagar el boleto de Fernández Noroña, y exigió congruencia con los principios de austeridad que pregona la Cuarta Transformación.

“Me parece lo más incongruente que hemos visto. Es un hipócrita. Aquí los viajes están muy limitados y cuando queremos salir, lo hacemos con nuestros propios recursos”, señaló Viggiano.

Asimismo, lamentó la desaparición de organismos como el INAI, pues aseguró que ahora no hay mecanismos claros para fiscalizar los gastos de los legisladores.

Viggiano Austria recordó que el PRI ya presentó una solicitud formal para la destitución de Noroña, argumentando que sus expresiones sobre las madres buscadoras

y la crisis de violencia en México fueron inaceptables.

“No solo es por el viaje en primera clase, sino porque se expresó de manera incorrecta sobre quienes han sufrido la tragedia de la desaparición en nuestro país”, subrayó.

En respuesta a los señalamientos de Fernández Noroña, quien calificó de “cobarde” el intento de destitución, la senadora del PRI sostuvo que Morena tiene una mayoría artificial en el Congreso, producto de la sobrerrepresentación y de la cooptación de legisladores.

Finalmente, la priista cuestionó la coincidencia entre el discurso de Noroña, la versión del Cártel Jalisco Nueva Generación y la narrativa del Gobierno Federal sobre el caso Teuchitlán, Jalisco, sugiriendo que el mensaje del grupo criminal parecía dictado desde el poder.

“Es vergonzoso que un gobierno se presente así, sin respetar el dolor de las víctimas. Aquí debemos hacernos responsables todos”, concluyó Viggiano.

No hay manera de desaparecer el T-MEC: Sheinbaum



“Hasta ahora no tenemos ninguna otra señal de que el Tratado vaya a desaparecer, al contrario, continúan las pláticas con las áreas de Hacienda y Comercio que siguen trabajando en el marco de este tratado”,

señaló la presidente Claudia Sheinbaum, no obstante, aseguró que “en cualquier circunstancia, México está preparado”.

Al referirse a este nuevo escenario planteado por Trump destacó que en México

hay mucha coordinación con los empresarios para revisar las condiciones de exportaciones e importaciones, en el contexto del Plan México. Sheinbaum explicó que en la actualidad hay dos mecanismos de intercambio comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, una bajo las reglas del T-MEC y otra en el marco de la Organización Mundial del Comercio que tiene una cláusula denominada “nación más favorecida”.

Bajo esta regla se exporta hacia Estados Unidos pero en el que no se tiene establecidas las reglas de origen -que obliga a que el 70 por ciento de los insumos de un producto tiene que ser producido en América del Norte, bajo las reglas del T-MEC - que es ahora lo que expresamente Trump pretende revisar.

Sin embargo, la Presidenta dijo que “sí vemos que Estados Unidos quiere conser-

var el T-MEC, con sus cambios, pero quiere conservar. Eso nos da mucha confianza y tenemos muy buen diálogo, en particular en temas comerciales. No creemos que vaya a desaparecer, pero lo que no va a desaparecer es esta integración económica y eso lo defienden las empresas estadounidenses que tienen muchas inversiones en México y en Canadá.

Nuestra economía está muy integrada a Estados Unidos y Canadá, tiene más de 30 años. Esto lo sabe el gobierno de Estados Unidos. Hay que escuchar todo lo que dijo. El T-MEC es mejor que el Nafta. Que le ha hecho bien a los tres países. Revisión o terminación, es la manera de hablar de Trump.

Si vemos como ha sido desde el 20 de enero a la fecha, las definiciones de tarifas a México y Canadá, tenemos una situación preferencial.

Estados, sin dinero para la elección del Poder Judicial: INE

Debido a la falta de recursos que están padeciendo algunos estados de la República Mexicana, el Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que hay un alto riesgo para las elecciones locales de juzgadores en cuatro entidades, por lo cual ni se podría completar exitosamente su organización.

De acuerdo con lo señalado por el INE, las entidades de Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, tienen el riesgo de que no se efectúen los sufragios el próximo 1 de junio.

Y es que, según afirman, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de estas regiones padecen severas limitaciones financieras, sostuvo el INE, al tiempo que enfatizó que esta situación se origina, en parte, porque los Congresos locales aprobaron la renovación del Poder Judicial estatal a finales de 2024, lo que obligó a los entes electorales a planificar los procesos "a contrarreloj" y a solicitar el presupuesto apenas en enero y febrero de este año.

Además de los estados de Colima, Yucatán, Quintana Roo, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Durango y Michoacán, corren riesgos, también por falta de recursos.

Puntualizó que en Zacatecas, el OPLE solicitó 145.9 millones de pesos (mdp), pero la Secretaría de Finanzas estatal sólo aprobó 60 mdp, de los cuales únicamente se han depositado 24 mdp.

Mencionó que aunque estos fondos permitieron avances mínimos como la contratación de personal y la producción de boletas, existe un déficit de 23 mdp para tareas cruciales como la capacitación electoral y la recolección de boletas, de hecho, el

organismo dijo que también les adeuda más de 18 mdp por el convenio de colaboración.

Tras esta coyuntura, el Instituto aseveró que ha buscado sin éxito una reunión con el gobernador David Monreal Ávila y el Congreso local para exponer la crisis.

En el caso de Nayarit, el OPLE pidió 115.6 millones de pesos, pero la autoridad estatal, también gobernada por Morena, entregó únicamente 30 mdp.

A pesar de que el Tribunal Electoral del estado ordenó liberar más capital, la administración que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero no ha cumplido, e incluso los recursos aprobados se han entregado con retraso.

Con base en el INE, la Secretaría de Administración aceptó otorgar 11 mdp adicionales para cubrir parte del convenio, pero la entidad considera que ello es un riesgo alto por los plazos estrechos y la insuficiencia presupuestal.

En San Luis Potosí, el instituto electoral de la entidad solicitó 135.8 mdp y ofreció aceptar recursos en especie, de los cuales, el gobierno de Gallardo Cardona, propuso entregar 110 mdp en parcialidades, pero a la fecha sólo ha entregado 67.7 millones.

Además, el OPLE también enfrenta un adeudo de 21 mdp con el INE por el convenio de coordinación.

Por lo que se refiere a Veracruz, donde se elegirán alcaldías, el Congreso local aprobó 149.6 mdp para la elección judicial, aunque el OPLE había solicitado 183.3 mdp.



No obstante, a pesar del déficit, el organismo no ha gestionado una ampliación presupuestal ante el Ejecutivo, lo que el INE considera preocupante, puesto que afronta un adeudo con ellos que asciende a 54.6 mdp por el convenio de coordinación, que incluye también la elección municipal.

El informe del INE determina que estos cuatro estados requieren un seguimiento urgente y medidas inmediatas. La finalidad, apuntó, es asegurar que las elecciones judiciales se desarrollen con los principios de legalidad, certeza y participación ciudadana.

Operan autoridades capitalinas con doble moral en materia de violencia de género

- La Fiscalía capitalina no ha reportado avances tras un mes de denuncia contra Fadlala Akabani.

- Pese al discurso oficial sobre el apoyo a las mujeres esgrimido desde Palacio Nacional, las autoridades locales protegen al funcionario.

Al advertir que la transición de gobierno no debe ser motivo para que las familias continúen padeciendo, Paloma Sánchez, diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) urgió a las autoridades estatales y municipales de Sinaloa a atender a quienes resultaron damnificados en las últimas semanas y que, hasta ahora, no han recibido apoyos.

Ahora, agregó, con "Pamela", literalmente nos llueve sobre mojado, sin respuesta del gobierno federal.

En declaraciones a los medios que cubren las actividades en la Cámara de Diputados, informó que de acuerdo con una evaluación previa, hay más de mil 500 familias afectadas de las sindicaturas de Chametla, Pozole, Agua Verde, y comunidades como Apoderado, Duranguito, Monte Alto, entre otras.

Integrante del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro y Secretaria de Comunicación Institu-

cional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, describió que las autoridades municipales catalogan como catastrófico lo acontecido este martes, con la entrada del huracán "Pamela", por lo que es necesario que se emita la declaración de emergencia para Rosario.

Dijo que, afortunadamente, no hubo ninguna pérdida humana que lamentar y sólo se registraron daños materiales en otros municipios. Las pérdidas totales, indicaron, están siendo cuantificadas en este momento.

La legisladora federal por Sinaloa afirmó que es buen momento para recordar que a más de un mes del huracán "Nora", todavía no llegan los recursos para los más de 25 mil afectados en la entidad.

Sobre ello, Paloma Sánchez dejó en claro que quien tiene la responsabilidad de la atención a las familias sinaloenses ante los efectos catastróficos de las inundaciones, son las actuales autoridades estatales, porque ellas tienen a su cargo la Protección Civil. Ellas, dijo, tienen la responsabilidad hasta el último día, y quien entra, la nueva Administración, la debe atender desde el primer día.



Listos los días de pago de pensiones bimestre mayo-junio 2025 del Bienestar

Si eres derechohabiente de alguna de las pensiones que integran los Programas para el Bienestar del Gobierno de México, este mes recibirás tu pago correspondiente al bimestre mayo-junio.

Los pagos se depositarán directamente en tu tarjeta del Banco de Bienestar conforme al siguiente calendario, de acuerdo con la letra inicial de tu primer apellido:

Letra Día
 A Miércoles 7, B Jueves 8, C Viernes 9 y lunes 12; D, E, F Martes 13; G Miércoles 14 y jueves 15; H, I, J, K Viernes 16; L Lunes 19; M Martes 20 y miércoles 21; N, Ñ, O Jueves 22; P, Q Viernes 23; R Lunes 26 y martes 27; S Miércoles 28; T, U, V Jueves 29 y W, X, Y, Z Viernes 30.

Este mes de mayo, 12.7 millones de mujeres y hombres de 65 años en adelante recibirán el pago de 6 mil 200 pesos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

A su vez, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad entregará 3 mil 200 pesos a cada uno de los 1.3 millones de derechohabientes.

Más de 1 millón 107 mil mujeres beneficiarias de la Pensión Mujeres Bienestar recibirán su pago de 3 mil pesos.

Y de igual forma, más de 163 mil personas

inscritas en el Programa para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras recibirán los apoyos económicos que van de los 830 a los 3 mil 600 pesos por hijo o hija, según sea su situación familiar.

En total, más de 15 millones de personas obtendrán sus pensiones y apoyos, los cuales ascienden a una inversión social de más de 86 mil millones de pesos.

Debido a los procesos electorales en Durango y Veracruz, las y los derechohabientes y beneficiarios de esos estados recibieron en marzo un pago doble, por lo que este mes no tendrán depósitos.

Recuerda que no es necesario que retires tu dinero el mismo día del pago y que éste permanecerá en tu cuenta del Banco del Bienestar hasta que lo saques.

Además, puedes utilizar directamente tu tarjeta como la de cualquier otro banco, en cualquier establecimiento que acepte este medio de pago.

Las sucursales del Banco del Bienestar brindan atención en ventanillas de 8:00 a 16:30 horas de lunes a viernes y también cuentan con cajeros automáticos disponibles en todo momento.



INTERNACIONAL

Fumata negra en el Vaticano, aún no hay consenso para elegir nuevo Papa

La incertidumbre continúa para elegir al sucesor del Papa Francisco, después de tres horas de espera el primer resultado fue la salida de "humo negro" desde la Capilla Sixtina de la Santa Sede, lo que significa que no hubo un consenso para elegir a un nuevo papa en el Cónclave. Tras esta primera fumata negra, los cardenales volverán a votar este jueves 8 de mayo por la mañana.

En medios internacionales se detalla que los integrantes del Cónclave para elegir al nuevo heredero de San Pedro saldrán de la Capilla Sixtina para cenar y dormir, siempre dentro del territorio vaticano, menos de medio kilómetro cuadrado en el centro de Roma, pues tienen prohibido abandonarlo o comunicarse con el exterior so pena de excomunión.

Para el que se nombre al sucesor de Jorge Mario Bergoglio, deberá de haber por lo menos 89 votos, dos tercios de los 133 electores totales que proceden de 70 países en el cónclave más numeroso, internacional y heterogéneo de la historia.

La norma establece que en los tres primeros días se celebren dos votaciones por la mañana y dos por la tarde, si tras esos tres días ninguno ha alcanzado los sufragios necesarios, se procederá a una jornada de reflexión y plegarias en la que no se votará, que sería el próximo domingo. Después volverán a celebrarse tres tandas de siete votaciones, con sus respectivas pausas.

Después de esas votaciones negativas, el nuevo jefe de la Iglesia católica mundial se elegirá entre los dos más votados, pero siempre deberá lograr la mayoría absoluta de los votos. Tras cada ronda de votación, las papeletas se queman en una estufa especial. Si no se alcanza un consenso, se añade una mezcla química que produce humo negro (fumata negra), indicando que no hay decisión. Cuando un candidato obtiene al menos dos tercios de los votos (89 de 133 en el cónclave actual), se genera humo blanco (fumata blanca) mediante la combustión de una mezcla de clorato de potasio, lactosa y colofonia, señalando que



se ha elegido un nuevo papa.

La fumata negra salió por la chimenea de la Capilla Sixtina a las 21.00 hora local (19.00 GMT), más de tres horas después de que comenzase el cónclave, en medio de una gran expectación, más de 30 mil personas se reunieron en la plaza de San Pedro para presenciar el momento en directo, aunque, el retraso sobre los cálculos iniciales, se esperaba en torno a las 19.30 hora local (17.30 GMT), sembró la impaciencia entre los fieles y turistas, que empezaron a mostrar cansancio, mientras entre los medios de comunicación reinaba la incertidumbre y se especulaba con múltiples hipótesis.

Cabe señalar que la primera fumata negra significa que ningún purpurado logró los votos necesarios para ser Papa, por lo que habrá que esperar al menos un día más, cuando los cardenales vuelvan a votar el jueves por la mañana. El mundo expectante esperaba la primera fumata blanca o negra,

para saber si el cónclave eligió al próximo Papa, incluso una gaviota que ha estado al lado de la chimenea mientras se reúnen los cardenales.

Al término de las sesiones de votación en la capilla Sixtina, las papeletas se queman en un horno especial para indicar el resultado al mundo exterior. Si no se elige un pontífice se produce humo negro. Si hay un ganador, las papeletas quemadas producen la fumata blanca.

Mientras tanto, el arzobispo y maestro de celebraciones litúrgicas papales el italiano Diego Ravelli, manifestó "extra omnes" y cierra las puertas de la Capilla Sixtina para el cónclave, está frase en latín significa "todos fuera" y fue pronunciada por el maestro de celebraciones litúrgicas papales, lo anterior fue para todos los presentes, excepto a los cardenales electores que abandonen la capilla Sixtina para comenzar el proceso de votación durante el cónclave.

Reclamará Comunidad costera de Ecuador "privatización" de playas en CIDH

Pobladores de la localidad de Salango situada en la provincia ecuatoriana de Manabí, exigieron este miércoles justicia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras "25 años de resistencia" frente a la "privatización" que denuncian en sus playas, un tema que será evaluado por el tribunal internacional en una audiencia en Guatemala el próximo 20 de mayo.

De acuerdo a la agencia EFE el caso es en torno a la denuncia de algunos integrantes de esta población costera por una presunta apropiación irregular de sus playas desde el año 2000, cuando -según los denunciantes- una empresa inmobiliaria administrada por un ciudadano suizo despojó a la comunidad de 34.32 hectáreas de su "territorio ancestral".

Indicó, de acuerdo con las denuncias de los habitantes, esta situación fue posible gracias a la intervención de distintos actores estatales como la Procuraduría General del Estado (Abogacía General del Estado), y a una interpretación equivocada de la normativa, lo que desencadenó un proceso de resistencia en busca de justicia y reconocimiento, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En ese sentido, Alejandra Montero abogada del Centro de Derechos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), explicó "diversas entidades públicas, así como funcionarios estatales, interpretaron de manera incorrecta la legislación, al punto de desconocer que la comunidad ancestral de Salango tenía derechos colectivos". La privatización de estos territorios considerados "ancestrales" por los habitantes restringió el acceso a los recursos naturales que históricamente han sustentado su economía e identidad cultural.

En tanto, Sabino Pincay uno de los líderes locales recalcó "la lucha no busca únicamente la recuperación de las tierras, sino también el reconocimiento de la identidad cultural y los derechos humanos de toda la colectividad, integrada por cerca de 3 mil 500 personas. A Salango y a sus comuneros nos han privado de la pesca artesanal, actividad que identificamos como buceo a pulmón y que tiene raíces históricas (...). Salango posee 5 mil años de historia desde las culturas manteña y valdivia".

Asimismo, Amanda Mosquera abogada e integrante del equipo jurídico de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), subrayó que "en este proceso se han vulnerado múltiples derechos contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, existe una afectación a derechos colectivos, propiedad comunitaria, identidad cultural, autoidentificación, autodeterminación y a la igualdad ante la ley, entre otros".

No cede ante presiones de Donald Trump la FED mantiene los tipos

Pese a los constantes intentos del presidente Donald Trump para que la Reserva Federal (FED) para que baje los tipos y los dejó en su rango actual a la espera de ver cómo evoluciona la situación económica, ya que hay una incertidumbre elevada, no cedió a las presiones este miércoles.

En sus cables la agencia española de noticias EFE indicó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) - órgano encargado de determinar la política monetaria de Estados Unidos-, mencionó que al término de su tercera reunión del año que mantiene los tipos en la horquilla del 4,25 al 4,5 %.

Resaltó, el presidente de la FED Jerome Powell, manifestó después en conferencia de prensa que aunque es "probable" que los aumentos arancelarios provoquen un incremento de la inflación, una desaceleración del crecimiento económico y un alza del desempleo si prosiguen de momento la economía en sí sigue sólida.

Powell aseveró "el mercado laboral es sólido y la inflación es baja. Podemos permitirnos ser pacientes mientras la situación evoluciona. Esperar no tiene ningún costo real en este momento. Además, no está claro qué es adecuado hacer".

La EFE resaltó que el desencuentro entre Powell y Trump comenzó ya antes de que el magnate mandatario iniciara su segundo mandato el pasado 20 de enero, y en este tiempo no solo le ha recriminado actuar tarde, sino que también ha asegurado saber más que él y ha llegado a amenazarle con el

despido, algo que no le permite la ley.

Apuntó, aunque Donald Trump ha abandonado el amago de echarle porque el mandato de Powell acaba el año que viene, el mandatario americano no ha cesado en su empeño de solicitar nuevos descensos en los tipos, algo que sí ha hecho el Banco Central Europeo (BCE).

El presidente de la FED recalcó "nosotros vamos a seguir haciendo lo mismo: usar nuestras herramientas para fomentar el máximo empleo y la estabilidad de precios en beneficio del pueblo estadounidense. Consideraremos solo los datos económicos, las perspectivas, el balance de riesgos, y eso es todo. Por lo tanto, no afecta

ni a nuestro trabajo ni a nuestra forma de hacerlo".

En la prensa estadounidense se publicó que el PIB del país se contrajo un 0,3 % en el primer trimestre en tasa anualizada, y un 0,1 % respecto al trimestre anterior, el primer dato negativo desde 2022, pero el líder del regulador recalcó "aunque la gente está preocupada por el impacto del conflicto arancelario, este todavía no ha llegado. El desempleo se mantuvo en el 4,2 % en abril en la Unión Americana, el mismo nivel que en marzo, mientras que los precios descendieron en marzo un 0,1 %, su primera caída mensual desde mayo de 2020, y dejaron ese mes la inflación interanual en el 2,4 %".



METRÓPOLI

Panistas quieren cabeza de Subdelegado irresponsable por explosión en Tlalpan

Leonardo Juárez R.

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México exigió ayer la renuncia inmediata de Víctor Alberto Marcos Fuentes subdelegado de San Pedro Mártir, Tlalpan, y enfrentar las investigaciones de la FGJCDMX "por su responsabilidad en la explosión de pirotecnia en la iglesia del pueblo dejando como saldo que una persona perdiera un pie y dos más heridas por quemaduras".

El PAN-CDMX en conjunto con la congresista Daniela Álvarez Camacho, sostuvieron que "Víctor Alberto Marcos Fuentes es culpable por varias razones, vendió espacios en la vía pública, permitió la venta de alcohol en todo el pueblo de San Pedro durante la feria patronal y saturó las calles de comercio. Esta venta indiscriminada de alcohol durante las fiestas patronales no solo violó una norma clara emitida por la propia Alcaldía de Tlalpan, sino que generó un ambiente de descontrol que puso en riesgo la seguridad de los asistentes".

Insistieron, "quienes vivimos en esta Ciudad, sabemos que cuando se permite el consumo desmedido de bebidas alcohólicas en eventos públicos, sobre todo sin regulación ni vigilancia, se disparan los niveles de violencia, aumentan las peleas entre los asistentes y se pierde por completo el espíritu familiar y comunitario".

Subrayaron, "la labor del subdelegado de San Pedro Mártir era vigilar que todo transcurriera en orden, las calles llenas de comercio cuando explotó la pirotecnia y la ambulancia tardó más de una hora en pasar por esta misma situación de comercio. Varios vecinos indicaron que hubo depósitos a la cuenta del subdelegado por mil 200 pesos por utilizar la

vía pública y eso está prohibido".

Resaltaron, "la esposa del subdelegado Zeltzin Eunice Gómez Osaya, quien actualmente es servidora pública de Morena en la alcaldía Tlalpan del área de Regularización Territorial, fue vista directamente cobrando a las personas que instalaron puestos en la feria. Se trata de una funcionaria pública usando su posición y su vínculo con el subdelegado para recolectar dinero en un evento comunitario, sin justificación, sin control institucional, y sin transparencia".

Comentaron, "la responsabilidad pública exige cuentas claras y una actuación firme. Lo que pasó en San Pedro Mártir no es menor, no se trata de un error o de un olvido. Estamos frente a una serie de conductas que muestran abuso de poder, uso indebido de recursos comunitarios y un claro conflicto de interés. Quien funge como subdelegado de un pueblo originario no es cualquier figura, es un representante electo por su comunidad, responsable de organizar, coordinar y garantizar que los eventos tradicionales se realicen de forma transparente, ordenada, segura y apegada a la ley".



Van por jornada laboral digna de 40 horas semanales, en México se vive poco

El legislador local Royfid Torres González promovió un exhorto para urgir a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar un periodo extraordinario de sesiones para dictaminar y aprobar sin dilaciones, las distintas iniciativas presentadas sobre el artículo 123 constitucional, que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Destacó, "México es el país de la OCDE donde más se trabaja, con jornadas extenuantes que superan las 48 horas semanales, pese a ello registra bajos niveles de productividad, bienestar y calidad de vida, lo que resulta en un incremento del 34 por ciento en enfermedades crónicas degenerativas en población adulta".

Mientras la diputada federal Macky González apuntó "las personas en México están trabajando más que nunca y viviendo menos, el promotor de la iniciativa Juan Zavala, recalcó "este tema de las 40 horas laborales no es una agenda de moda, se ha impulsado desde los debates presidenciales ya antes de eso, pero ahora la presidenta Claudia Sheinbaum se ha pronunciado a favor de analizar el asunto e iniciar los conversatorios".

Zavala aseveró "Morena dice estar a favor de la reducción de la jornada laboral, si esto va en serio no retrasen más la aprobación, llevan más de un año dilutando su análisis y si hay interés, como lo ha habido en

otros temas, podrían aprobarla en días o sólo horas".

El coordinador de la Comisión Operativa local de MC Alejandro Piña, manifestó "la jornada de 40 horas no es un favor: es un acto de justicia laboral, dignidad, reconstrucción del tejido familiar y social. La evidencia técnica, experiencia internacional y la justicia social están del lado de las 40 horas y lo que falta es voluntad política. La iniciativa no sólo tiene base constitucional y respaldo de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sino que se alinea con una tendencia mundial que reconoce que el equilibrio entre vida y trabajo no es un lujo, sino un derecho".



Debe considerarse que haya T-EMC para la Ciudad de México, en pro de jóvenes

El congresista local Raúl Torres Guerrero insistió en que el Congreso de la Ciudad de México y el gobierno capitalino, "deben incidir en las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, donde hay capitalinos que migraron por un "sueño americano", pero ven reducidas sus posibilidades de desarrollo, algo que ha sucedido por años".

Torres recalcó "lo hemos dicho siempre, necesitamos conocer el mundo, necesitamos no tenerle miedo a conocer el éxito económico de otros países donde sí les abren oportunidad a sus pequeños emprendedores, y no hay sumisión a los empresarios ni se les persigue".

Mencionó, la metrópoli "no se debe quedar atrás en temas de internacionalización de decisiones, "el mundo está avanzando cada vez más y nos estamos quedando atrás, nos falta inversión, que más empresas vengán y crezcan en la capital, en las giras por Norteamérica nos hemos entrevistado con empresarios, líderes de opinión y cónsules para aterrizar una agenda ambiciosa que trace una ruta para abrir oportunidades a ciudadanos en el mundo".

Aseveró, "yo sí busco que tengan empleo en industrias transnacionales, que haya viáticos para jóvenes que quieren conocer otros países y nadie les voltear a ver por un tema de preparación", se está preparando una agenda muy ambiciosa que será traducida en un paquete de legislaciones para que el gobierno de Clara Brugada Molina tenga la oportunidad de abrirse paso en los acuerdos

del T-Mec.

Apuntó, "las comunidades de mexicanos en el exterior, principalmente en Estados Unidos y Canadá deben tener en cuenta que hay mucho capital humano calificado en nuestro territorio, y existe la condición para aportarle al mundo con ideas y nuestro talento".

Reiteró, "desgraciadamente, Morena no ve a los jóvenes ciudadanos como una prioridad y en vez de enviarlos al extranjero se los entrega al crimen organizado como sucedió, seguramente sigue sucediendo en Teuchitlán, Jalisco, México debe estar más activo en el mundo y desde la Diputación Migrante hay un especial interés en conocer la manera en que se realizan las negociaciones del T-Mec, donde se ven las inversiones, empleos, acuerdos comerciales y temas de expansión educativa para formar mejor capital humano y talentos que brillen más en el mundo, o regresen a la Ciudad a aplicar sus conocimientos".



Presentan Comité de la CDMX para la Copa del Mundo 2026 a 400 días

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina presentó al Comité de la Ciudad de México para la copa mundial 2026 a 400 días de su celebración, "en México estamos listos y nos seguimos preparando, tenemos las mejores condiciones para que la capital sea la sede más esplendorosa de todas las sedes en las que el Mundial va a tener efecto, aquí en 1970 fue el Mundial del 'Rey Pele' y en 1986 fue la consagración de Maradona. El Estadio Azteca será el corazón del mundial y símbolo de la fuerza y el entusiasmo de México".

En conferencia de prensa enfatizó "México será nuevamente el ombligo del mundo; el epicentro de la pasión, hoy me da mucho gusto presentarles el conjunto de acciones que estamos realizando, para que nuestra ciudad reciba el Mundial de fútbol. El mundial nos permite hacer obras e intervenciones urbanas que se queden para siempre, en beneficio de la ciudad y de todos los capitalinos, no son acciones para quedar bien un día, son parte de un proyecto de ciudad que atiende los problemas estructurales, lo más necesario".

Recordó, se van a llevar a cabo 104 partidos en tres países y en 15 ciudades, aquí en México en tres ciudades; en Canadá dos y en Estados Unidos 11 ciudades, "en la metrópoli habrá cinco partidos del 11 de junio al 19 de julio, el 11 de junio será el partido inaugural en la CDMX, vendrán partidos de fase de grupos, y luego el 30 de junio y el 5 de julio, la primera ronda eliminatoria, y la segunda que se viven con mucha intensidad, antes de estos juegos el 28 de marzo va a ser la reinauguración del Estadio de la Ciudad de México, Proponemos que en este año, en el mes de octubre, podamos llevar a cabo un encuentro entre todas las ciuda-

des que van a ser sedes del Mundial".

Recalcó, "también vamos a garantizar agua para todos, a reforzar e incrementar la cantidad de agua para la zona; reposición y rehabilitación de pozos en Santa Úrsula, tenemos que decir que el pozo de agua del Estadio Azteca ya fue entregado al GCDMX para beneficio de los vecinos, ayuda muchísimo a la población, también se van a construir colectores pluviales, evitar inundaciones y esas obras ya están empezando".

Asimismo, se impulsará un proyecto de movilidad interior de las colonias y pueblos alrededor del Estadio Azteca, se va introducir la nueva línea de trolebús, llamada Ruta Silvestre de los Pedregales, que va a ir del Metro CU al CETRAM Huipulco, como primera etapa. Y después continuará su travesía esta ruta, conectará a más de 15 colonias populares entre Tlalpan y Coyoacán, ahí están los trolebuses, por supuesto eléctricos, con el nombre de cada uno de los animales endémicos o silvestres de la zona de Los Pedregales, donde va a servir esta ruta".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

FGR se encargará de CI de caso de homicidio de 2 niñas en fuego cruzado

José Ángel Somera

La Fiscalía General de la República (FGR) ejerció su facultad de atracción de las investigaciones del caso donde dos niñas fallecieron en medio de un enfrentamiento en Badiraguato, Sinaloa, la carpeta de investigación estaba a cargo de la Fiscalía de Sinaloa, los decesos no fueron integradas al conteo oficial de homicidios dolosos en la entidad.

De acuerdo a los primeros reportes del caso la balacera se registró la tarde del martes en la comunidad serrana de La Cieneguilla, cuando elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y personal de la FGE se dirigían al poblado de La Lapara, donde se habían reportado tres cuerpos tras un tiroteo, en el trayecto el convoy fue emboscado por sicarios que viajaban en varias camionetas, lo que desató un intenso intercambio de disparos. El saldo preliminar fue de dos niñas fallecidas —presuntamente alcanzadas por fuego cruzado— y cuatro personas más heridas.

Las autoridades estatales refirieron que entre los lesionados se encuentran Anabel "N" de 40 años; Saúl "N" de 45 y Gael un menor de 12 años, quienes fueron trasladados a hospitales de Culiacán en estado delicado, aún no han revelado la identidad de las menores fallecidas, sin embargo, se informó que los cuerpos fueron llevados al Servicio Médico Forense (Semefo).

La Fiscalía sinaloense explicó que al tratarse de una agresión en la que participaron elementos de la Defensa, será la FGR quien dará seguimiento a la carpeta de investigación, deslindando así su competencia en este caso, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) del 2 de abril, registró 37 menores muertos a causa de la violencia desde el 9 de septiembre de 2024, al menos cuatro de ellos fueron víctimas colaterales. Con los casos recientes, la cifra preliminar de menores en esa condición ascendería a seis.

Mientras que en Apatzingán, Michoacán, personal del Ejército mexicano (Defensa) y Guar-

dia Nacional (GN) repelieron una agresión de "mensajeros de la muerte" que dejó como saldo tres sicarios abatidos, el choque entre las fuerzas federales y gatilleros se dio en la comunidad de Las Tinajas, donde los federales realizaban un operativo de seguridad en contra del crimen en una zona cerril.

En medios estatales se difundió que en las últimas horas, las fuerzas federales y estatales han enfrentado en distintos hechos a grupos de la delincuencia en la región de Tierra Caliente, en estos dispositivos, los efectivos castrenses y de la GN lograron la detención de 13 presuntos criminales con armamento, entre ellos, nueve extranjeros y quienes se encuentran ante la autoridad judicial para que determine su situación jurídica.

Los elementos castrenses aseguraron a las células delictivas armas largas, cargadores, cartuchos, equipo táctico y vehículos con reporte de robo, soldados, con el apoyo de guardias nacionales y estatales, continúan desplegados en la región. Los tres abatidos se encontraban armados y vestían ropa táctica, la Fiscalía Regional realiza las diligencias ministeriales correspondientes, así como el traslado de los cadáveres al Servicio Médico Forense, donde permanecen en calidad de desconocidos.



Juzgado federal niega amparo a "El Chori" uno de los fundadores de la Unión

El juzgado VI de distrito en materia penal del I Circuito, negó el juicio de garantías promovido por uno de los fundadores y líder del grupo delictivo La Unión Tepito, Eduardo Ramírez Tiburcio (a) "El Chori", con lo que buscaba revertir el auto de vinculación a proceso dictado en su contra por los probables delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita el 21 de octubre de 2024 por un juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la CDMX adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número Ocho.

En el expediente del caso los abogados de Ramírez Tiburcio y de otros supuestos integrantes de la UT, expusieron que los indicios o datos de prueba presentados por la Fiscalía capitalina no sostiene que los recursos utilizados por los quejosos tuvieran su origen en una actividad ilícita, aunado, a que no se encontró dato sobre alguna actividad que respaldara las ganancias obtenidas por los imputados.

El juzgado federal declaró que el auto de vinculación a proceso se ajustó a las directrices del debido proceso que lo regulan, de las videogravaciones que contienen la audiencia inicial se advierte que se cumplieron las

formalidades esenciales del procedimiento, además de que la FGJCDMX aportó datos de prueba que se advirtieron idóneos y pertinentes para establecer razonablemente la existencia de un hecho delictivo y que existe la probabilidad de que los quejosos lo cometieron o participaron en su comisión.

Recalcó, "el auto de vinculación a proceso es legal porque los argumentos expuestos por las partes y los datos de prueba valorados por el juez justifican la continuación de la investigación en contra de los quejosos", el juez de Control hizo una serie de razonamientos que le hicieron llegar a la probabilidad de que los quejosos cometieron los injustos que les imputó la fiscalía.

Ramírez Tiburcio era considerado uno de los objetivos prioritarios para las autoridades de la CDMX, fue detenido el 18 de marzo de 2024 en un tramo de la carretera Picacho-Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, en febrero del año pasado, la Fiscalía local ofreció hasta 5 millones de pesos por información que llevara a su captura. No obstante, fue detenido en marzo por labores de inteligencia.

Resalta FGJCDMX decisión del Congreso local de nombrar nuevos fiscales

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) resaltó la aprobación del Congreso capitalino de los nuevos titulares de dos Fiscalías Especializadas que forman parte de su estructura: la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La dependencia a cargo de Bertha María Alcalde Luján enfatizó "los perfiles de José Gerardo Huerta Alcalá y de Daniel Osorio Roque fueron seleccionados tras un proceso riguroso, transparente y público, en el que el Consejo Judicial Ciudadano integró ternas evaluadas posteriormente por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México".

Manifestó, "con estas designaciones, se fortalece la operación institucional de la Fiscalía CDMX en dos áreas clave para la vida pública de la capital: la vigilancia del uso correcto de los recursos públicos y la legalidad en los procesos democráticos. Ambos fiscales fueron elegidos por un periodo de cuatro años".

Detalló, José Gerardo Huerta Alcalá ahora fiscal especializado en Combate a la Corrupción, es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro en Procuración de Justicia Federal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, fue coordinador de Asuntos Internos y director técnico de la Visitaduría de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas. Asimismo, se ha desempeñado como visitador ministerial

y desde 2020 ha sido titular de la Unidad de Asuntos Internos de esta institución.

Daniel Osorio Roque nuevo fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales, también es egresado de la UNAM y ha desempeñado cargos de alta responsabilidad en la procuración de justicia capitalina, como subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, así como Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares en la FGJCDMX.

Agregó, "desde la Fiscalía refrendamos nuestro compromiso con una procuración de justicia más eficiente y cercana a la ciudadanía. Estos dos nombramientos contribuyen al combate a la impunidad, el respeto al Estado de Derecho y la protección de la vida democrática en la Ciudad de México".



No contraviene funciones constitucionales devolución de inmueble de parte de MP

La I Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la facultad del Ministerio Público de devolver un inmueble asegurado a la víctima de un delito no contraviene sus funciones constitucionales, ni los derechos a la propiedad y al acceso a una vivienda digna.

El órgano jurisdiccional del Máximo Tribunal indicó que esto se derivó de un caso en el que una persona denunció que tras regresar de vacaciones, encontró su casa ocupada por dos individuos que habían cambiado las chapas, la autoridad ministerial aseguró el inmueble, y posteriormente, con base en el artículo 245, fracción I, del Código Nacional de Procedimientos Penales, levantó la medida y devolvió el bien al denunciante, quien acreditó ser el propietario.

Señaló, en desacuerdo con esa determinación, una de las personas imputadas promovió un juicio de amparo indirecto alegando que esa norma vulnera su derecho de propiedad, a una vivienda digna y al debido proceso, al permitir que el Ministerio Público y no un juez, levantara el aseguramiento del

inmueble.

El juzgado de Distrito negó el amparo, decisión contra la que la persona imputada interpuso un recurso de revisión que el Tribunal Colegiado remitió a la Suprema Corte, en su fallo, la Primera Sala destacó que el aseguramiento "es una técnica de investigación de carácter provisional, cuyo fin es evitar la alteración o destrucción de objetos, instrumentos o productos relacionados con un delito, en caso de judicializarse, será un juez quien decida sobre si la medida debe subsistir".

Concluyó que la norma reclamada de "ninguna forma decide definitivamente sobre la propiedad privada de una persona respecto del bien que es materia de aseguramiento en una carpeta de investigación, sino que decreta la restitución del bien relativo cuando ya no es necesario postergar su resguardo por parte del Ministerio Público. Por el contrario, constituye una medida que brinda seguridad jurídica, pues garantiza que el bien asegurado sea devuelto a la persona que acredite su legítima propiedad o posesión".

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luis Obed Compean Hernández | Luis Fernando Martínez Badillo | Samuel Hernández Maldonado | Gamaliel Ortiz Peña | Marlene Moreno Lara

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

J. Juan Antonio Villanueva Sánchez | César Israel Barrios Miramontes | Marcos Amadeus González López | María de los Angeles Vargas Barroso | Juan José Mendiola Figueroa

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alexei López Villaseca | José Manuel González Hernández | Juan José Guerra Gasca | Juan Ismael Quezada Paredes | Saúl Esteban Macías Martínez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM: AAC0082/2025
ALERTA AMBER CHIAPAS

Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008
Edad: 16 años
Fecha: 08 Mar 2025
Género: Masculino
Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Cabello: NEGRO
Color de Ojos: CAFÉS CLAROS
Estatura: 1.65 mts.
Peso: 60.00 kgs.

MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES

SEÑAS PARTICULARES:
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER CHIAPAS | **ALERTA AMBER MÉXICO**
 LLAMA AL 800 2 20 20 11 | LLAMA AL 55 5346 2516

WHATSAPP
 961 655 03 24

ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Mujer
Cabello: Lacio, corto de color negro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.63 cm. aprox.
Peso: 63 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Señas particulares: Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 23 7
 9999303288 DIRECTO
 9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Taekwondo Nelson Vargas Family Fitness ocupa la tercera plaza en evento internacional

El pasado dos de mayo del año en curso se realizó la XVII Copa Internacional Acapulco, evento que convoca a los mejores deportistas del país de Taekwondo, dicho acontecimiento cuenta con tanta trayectoria y calidad que contó con los atletas de Perú como invitados y quienes, con su calidad y excelencia le imprimieron más nivel competitivo a esa gran cita deportiva.

De destacarse que el bello puerto de Acapulco recibió a los participantes en el Hotel Hotsun y donde por supuesto hizo presencia Nelson Vargas Family Fitness taekwondo, allí los 38 atletas de esta institución ocuparon la tercera plaza de la general, lo que nos permite exaltar la gran labor que están realizando nuestros entrenadores en las sucursales de Coyoacán, Satélite y Centenario, todo bajo la coordinación de la cinta negra de esta disciplina, Alejandro Vargas.

Ana Carmen Silva, Enrique Morales, Alejandra Sedeño, fueron los entrenadores encargados de gestar este gran triunfo, que demuestra que se viene construyendo un camino significativo para los atletas de esta disciplina.

Total de medallas obtenidas: Oro 28, Plata 33 y Bronce 12.

Los medallistas: 1 Samara López González Bronce Bronce 11 Mia Morales Oro Oro. 2 Santiago Balam Sánchez V. Plata Plata 12 Raydel Ángeles Abreu Oro Plata. 3 Luis Orozco Del Ángel Oro Oro 13 Simón Charbel "El Khoury" Plata Plata. 4 Bianca Nicole Angarano L Oro Oro 14 Chiara Francesca Angarano Oro Oro. 5 Luis Fernando Álvarez O. Plata Oro 15 Inés Hernández Rodríguez Plata Plata. 6 Luis Pablo Martínez Cautle Oro Plata 16 Lucio García Lugo Plata Plata. 7 Helena Ortega Claudio Plata Plata 17 Paulina Corchado del Ángel Oro Oro. 8 Renata Lieja Peña Oro Plata 18 Heron Gabriel Minero A. Plata Plata. 9 Gabriel Sánchez Palos Plata Bronce

19 Bárbara Ortiz García Plata Oro. 10 Santiago López García Oro Plata 20 Nicole Drouet Las-segúe H. Plata.

Centenario: 21 Sofía Lizbeth Sánchez Vega Bronce Bronce 26 Josías Jafet Silverio Lima Bronce Bronce. 22 Carmen Carolina Ramírez Bronce Plata 27 María Fernanda Reséndiz F Plata Plata. 23 Ricardo Morales Saldívar Plata Plata 28 Guillermo A. Hernández Bronce Oro. 24 Carlos Mariano Franco E Plata Oro 29 Fernando Morales Saldívar Plata Oro. 25 Osmar Alejandro Alcalá P Oro Oro 30 Profesor Enrique Arturo M Oro Oro.

Satélite: 31 Bruno Flores Feregrino Plata Oro 35 Ana Sofía Flores Vidal Plata Bronce. 32 Jesús Osorio Álvarez Oro Bronce 36 Santiago Toral Martínez Plata Oro. 33 Sebastián Moreno Plata Bronce 37 Anna Paula Fernández V Oro y 34 Paris Cabrera Reyna Oro Plata 38.



Encabezan "Ratón" Robles vs "Pajarito" Rodríguez función de Round Zero Upper Fight

*Completan seis peleas adicionales, la cartelera en el Salón Ribera.

En lo que será la tercera función del año de la promotora de box Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra, el pugilista regiomontano Héctor "Ratón" Robles chocará, el próximo jueves, en la pelea estelar ante el coahuilense Gerardo "Pajarito" Rodríguez, en el Salón Ribera de Monterrey, Nuevo León.

Robles (12-8-3) buscará retomar el camino de la victoria al término de los ocho asaltos a que está programada la contienda en peso mosca.

En tanto, Rodríguez Alvarado (4-3-0) intentará dar una buena impresión ante un público adverso que apoyará mayoritariamente a su oponente en el ring.

"Robles regresa a su casa, después de una gran batalla que tuvo en La Paz, Baja California, donde le robaron la pelea, ahora va contra Rodríguez, un hombre experimentado, será un combate de pronóstico reservado, que estoy casi seguro de que no se irá a la decisión de los jueces", indicó José Antonio Charro Hernández, organiza-

dor de la función.

Mientras tanto, en el choque coestelar, el también regiomontano Abdel Paul se medirá ante su coterráneo Baldomero Santos, a seis rounds en la categoría supergallo.



Pericos se acerca a la cima del sur

Estamy Ureña impulsó tres carreras y Christian Adames se fue de 3-2 con doble, triple y remolque, en el triunfo de los Pericos de Puebla 6-4 sobre los Diablos Rojos de México, en el segundo juego de la serie

Christian Adames dió la voz de ataque en la parte baja de la primera tanda, con dos outs el dominicano convirtió un sencillo en doblete, después avanzó en con wild pitch a la antesala y finalmente Estamy Ureña lo mandó al plato con hit al central.

Para la segunda tanda, Diablos empató el juego con la combinación de los imparables de Julián Ornelas y Juan Carlos Gamboa, esto ante la serpentina del abridor Ángel Sánchez, sin embargo, en la parte baja Puebla retomó la ventaja con el primer jonrón del calendario de Phillip Ervin.

Diablos volvió a emparejar el juego en el tercer inning, con elevado de sacrificio de Robinson Canó, pero en el turno de Pericos, Estamy Ureña disparó su cuarto cuadrangular de la temporada, se llevó por delante a Eduardo Torrealba, con esto la pizarra se colocó 4-2.

Diablos apretó el juego en sexto rollo; con un out Juan Carlos Gamboa pegó triple al central, después anotó la tercera carrera con rodado productor de Ramón Flores, esto ante el panameño Kenny Hernández.

Adames volvió a raspar el pitcheo escarlata en el séptimo episodio, cuando con dos outs y un hombre en los senderos, el antesalista poblano sacó batazo triple para mandar al plato a Eduardo Torrealba.

La ofensiva poblana no dejó de dañar el bullpen escarlata y en el capítulo ocho, Simón Muzziotti entró como bateador

emergente y remolcó la sexta carrera verde con elevado de sacrificio.

Domingo Jiménez se encargó de sacar los últimos tres outs, para apuntarse su tercer rescate de la temporada a pesar del cuadrangular solitario de José Marmolejos.

El triunfo se lo llevó Ángel Sánchez con labor de cinco entradas, espacio nueve hits, toleró dos carreras, otorgó un pasaporte y ponchó a par de enemigos. La derrota fue para Dan Straily. El duelo para el tercero de la serie será entre Luis De Ávila y Justin Courtney.

EQUIPO	123	456	789	C	H	E	
MEX	0	11	001	001	4	15	1
PUE	1	12	000	11X	6	10	1

PG.- A. Sánchez (2-2)
 PP.- D. Straily (1-1)
 SV.- D. Jiménez (3)
 HR.- MEX: J. Marmolejos (2) PUE: P. Ervin (1), E. Ureña (4)



Sigue Rafael Maggio en séptimo lugar de Trucks México Series 2025

*Ha sumado 143 puntos luego de cuatro fechas del calendario

Luego de la disputa de cuatro fechas puntuables de la Trucks México Series 2025, el volante capitalino, Rafael Maggio, continúa ubicado en el séptimo lugar del campeonato de pilotos con 143 unidades.

El conductor de la camioneta marcada con el número 67 AutoLíneas Flores De Occidente-Toro Presto-Losen-Orpack-PET de Occidente-Dycinsa-Atunsito-Construcciones y Pavimentos-GO-Hiperbikes-Knotek De México-Presto Pegamentos Selladores-Pup Care-Armstrong Armored-Osteo Medical-Palco Reciclados-M&A ha demostrado buen rendimiento en lo que va del año, pero la buena suerte no ha estado de su lado.

Con dos carreras intensas y marcadas por múltiples incidentes, Maggio enfrentó un exigente fin de semana en el marco de la fecha doble de Trucks México Series, celebrada en el Autódromo Miguel E. Abed de Puebla.

En la primera carrera de la fecha doble en la capital poblana, el integrante del Prime Sports Racing acabó en octavo sitio, mientras que en la segunda tanda lo hizo en el casillero 12.

En el compromiso dos del calendario, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Rafael consiguió la posición de privilegio para la competencia, en la que finalmente concluyó en el undécimo escaño.

En tanto, en el inicio del campeonato de desarrollo de la NASCAR México Series 2025 en San Luis Potosí acabó en el casillero 13.

La quinta fecha de la Trucks México Series 2025 se llevará a cabo el próximo 18 de mayo en el Óvalo Aguascalientes México.

